

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

1 MAYO 1980

19 ES 21 22	NÚMERO <b>248127</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>22-1-80</b>	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>E06B 9/326</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <b>DISPOSITIVO DE TIRO PARA CORDONES DE ELEVACION DE PERSIANAS</b>
---

71 SOLICITANTE (S) <b>Don Ovidio ACERO FERNANDEZ</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Ledesma Ramos 11 - BILBAO -</b>
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE <b>ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-</b>
---

El modelo tiene por objeto conforme indica el enunciado un dispositivo tirador para los cordones elevadores de persianas, cuyo dispositivo es una especie de mango, que a su través se encuentra el cordón que se ha de tirar para la elevación de las persianas.

5.-

Este mango tiene un orificio central -2- por donde atraviesa el cordón -6-, pero para llegar a dicho orificio central -2- tiene unas ranuras -3- en forma de estrella, de manera que el cordón cuando el mando se inclina sufre un quiebro, lo suficiente para que por la resistencia que supone, permite mediante el mango el arrastre del cordón.

10.-

En la cara contraria a donde se encuentran las ranuras -3- se encuentran otro número igual de ranuras inclinadas, de suerte que la estrella que se encuentra enfrente -4- con las anteriores que completan el quiebro.

15.-

Manejo, basta inclinar el mango de accionamiento de la forma que se aprecia en la figura 4ª, entonces el cordón se alojara en una cualquiera de las ranuras -3-, seguirá por el orificio central -2- y seguirá alojándose en una cualquiera de las ranuras -4-, de este modo el quiebro del cordón es efectivo y tirando del mango -1- se verifica el arrastre del cordón.

20.-

25.-

El citado cordón viene dado de un dispositivo guía de salida tal y como se encuentra representado en las figuras 5ª y 6ª que tiene la peculiaridad de no permitir el descarrilamiento del cordón en el momento de la maniobra de tiro.

30.-

Por eso este soporte guía, es complemento del

mango de tiro, con el fin de que pueda maniobrarse con facilidad, sin temor a que se salga de sus guías el -- cordón a manipular.

5.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.- En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

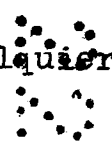
En los dibujos:

20.- La figura 1ª es una sección longitudinal del -

mango, a fin de mostrar como las ranuras no están enfrentadas, la -3- está hacia la derecha y la ranura -4- hacia la izquierda, aunque están en el mismo plano.

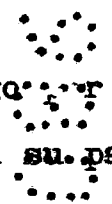
5.- Pero el cordón no necesariamente tiene que alojarse en ranuras del mismo plano, sino que lo hará libremente también en ranuras de distinto plano, entonces incluso la adherencia del mango al cordón es más efectiva.

10.- El cordón se aloja libremente en cualquier lugar.



15.- La figura 2ª es una vista en planta del con-- junto del mango. Por esta cara se aprecian a modo de -- ejemplo tres ranuras, pero puede ser cualquier número - de ranuras con tal de que sea impar, tres o mayor que - tres.

La figura 3ª es una sección del mango por la parte A-A de la figura 1ª. Para mostrar que en su parte central no tiene más que un orificio el -2-.



20.- La figura 4ª muestra la forma y posición que toma el mango, cuando se quiere que haga el quiebro del cordón y pueda ser suficiente la adherencia del mismo - para producir el tirón y su consiguiente arrastre.

La figura 5ª es una vista de costado del soporte guía de salida del cordón.

25.- La figura 6ª es una vista frontal del soporte guía del cordón, que por la pareja de rodillos que tiene, se ve claramente que se impide todo descarrilamiento del cordón aunque se haga un tiro inclinado del mismo.

30.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el cuerpo

general del mango, el cual, externamente, tendrá la forma decorativa adecuada y la superficie también adecuada para evitar deslizamientos de la mano que lo actúa.

5.- El número -2- indica el orificio central, - siendo -3- las ranuras formando estrella. En el ejemplo se han mostrado tres ranuras a cada parte, pero puede ser cualquier número impar superior.

10.- El número -4- señala las ranuras iguales a las -3-, pero que no se encuentran enfrentadas con el fin de conseguir un efectivo quiebro del cordón.

El número -5- indica la forma exterior del mango, que será de forma adecuada para evitar deslizamientos.

15.- El número -6- señala el cordón sobre el que hay que hacer el tiro, siendo -7- la zona del cordón que se alojará inmediatamente en una cualquiera de las ranuras -3-.

20.- El número -8- indica el soporte que con sus paredes sujeta los ejes sobre los cuales giran locos los rodillos -10-.

El número -9- es el lugar que con sus orejas sirve para la fijación del soporte, siendo -11- el lugar de paso del cordón.

25.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una  
30.- manufactura relativamente barata.

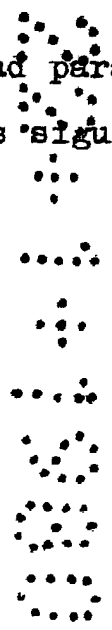
Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse - todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

5.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

10.-



R E I V I N D I C A C I O N E S

5.- 1ª.- Dispositivo de tiro para cordones de elevación de persianas, que está formado por un núcleo a modo de empuñadura (1) con estrias perifericas (5) y provisto de un calado central (2) longitudinalmente -- orientado por el que es atravesado por el cordón (7) -- que recoge la persiana.

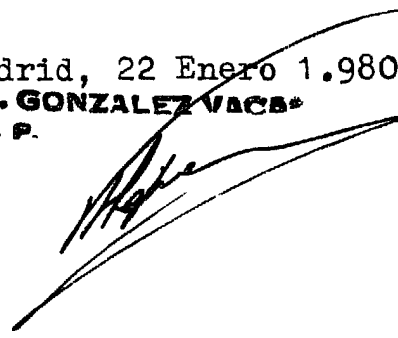
10.- 2ª.- Dispositivo de tiro para cordones de elevación de persianas, según nota 1ª, que se caracteriza porque el orificio central (2) del núcleo (1) se bifurca por ambos extremos en unas ranuras formando estre-  
lla (3) para que al inclinar la empuñadura (1) el cor-  
dón siga una línea quebrada para poder arrastrar al cor-  
dón.

15.- 3ª.- Dispositivo de tiro para cordones de elevación de persianas, según nota 2ª, que se caracteriza porque las bifurcaciones o ranuras de un extremo del núcleo se desvían en sentido diferente a las del extre-  
mo opuesto.

20.- 4ª.- DISPOSITIVO DE TIRO PARA CORDONES DE ELEVACION DE PERSIANAS.

25.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, es-  
critas a máquina por una sola de sus caras y dibujos --  
que la ilustran.

Madrid, 22 Enero 1.980  
E. GONZALEZ VACA\*  
S. P.



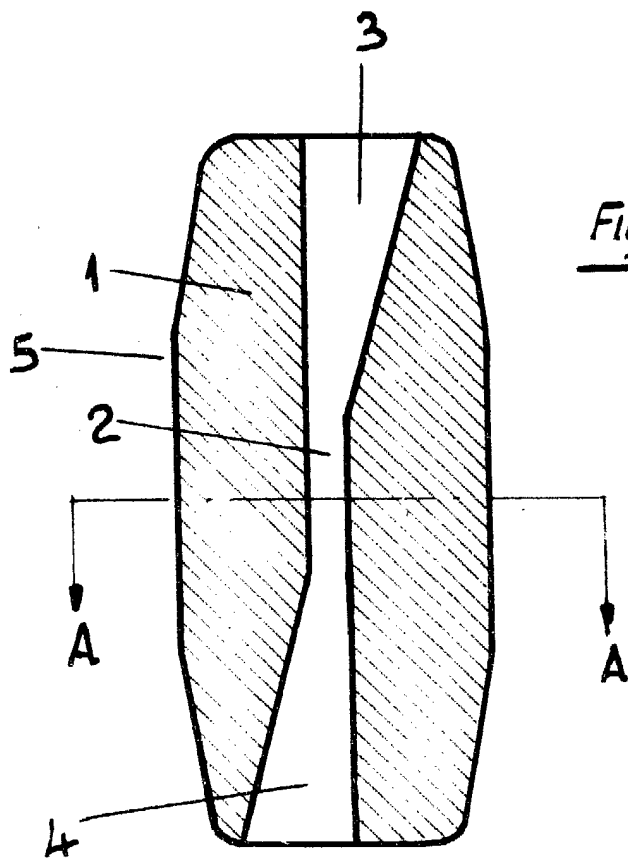


Figura 1ª

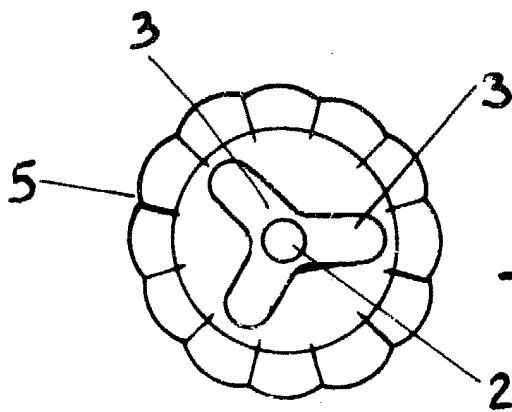
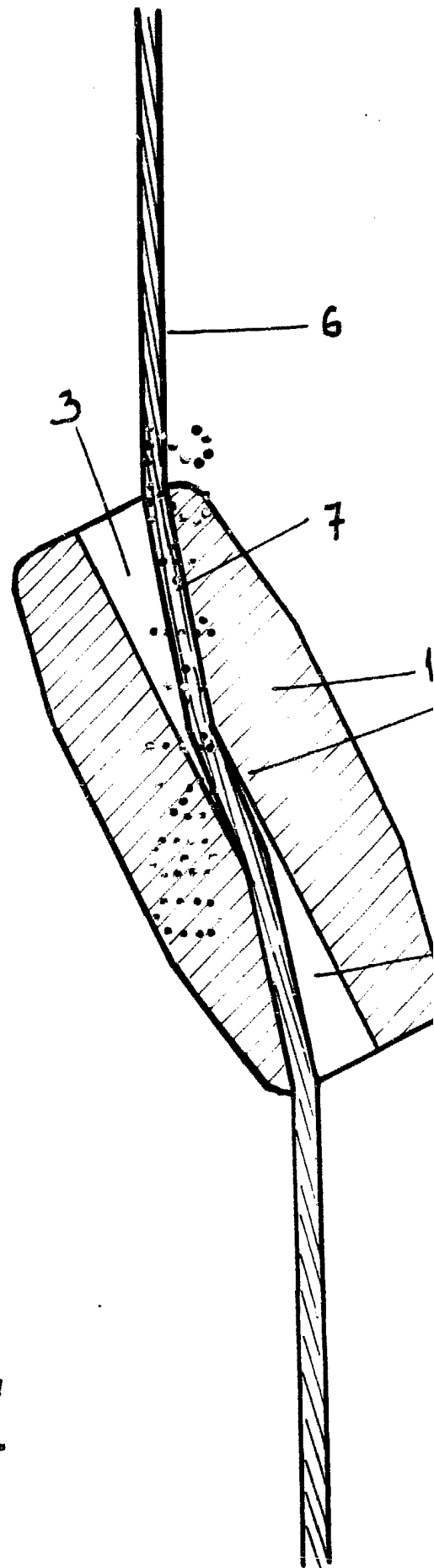


Figura 2ª

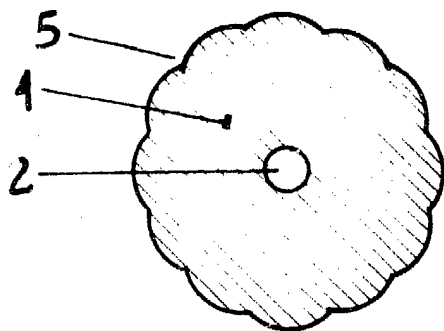


Figura 3ª

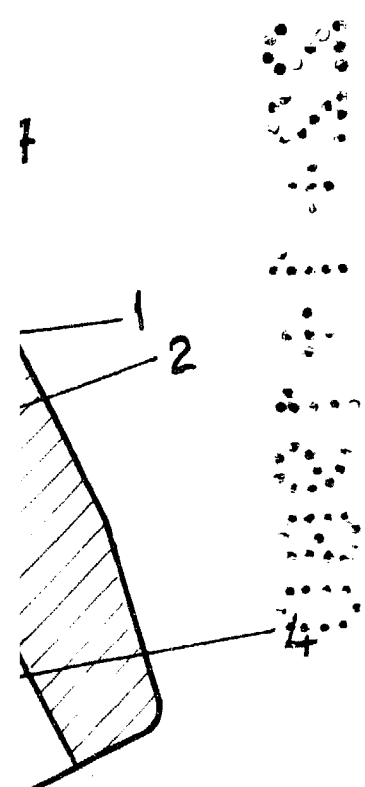


Figura 4ª

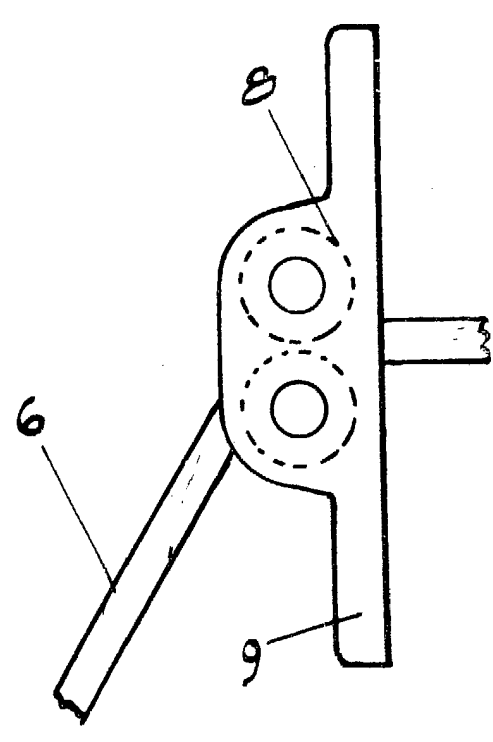


Figura 5ª

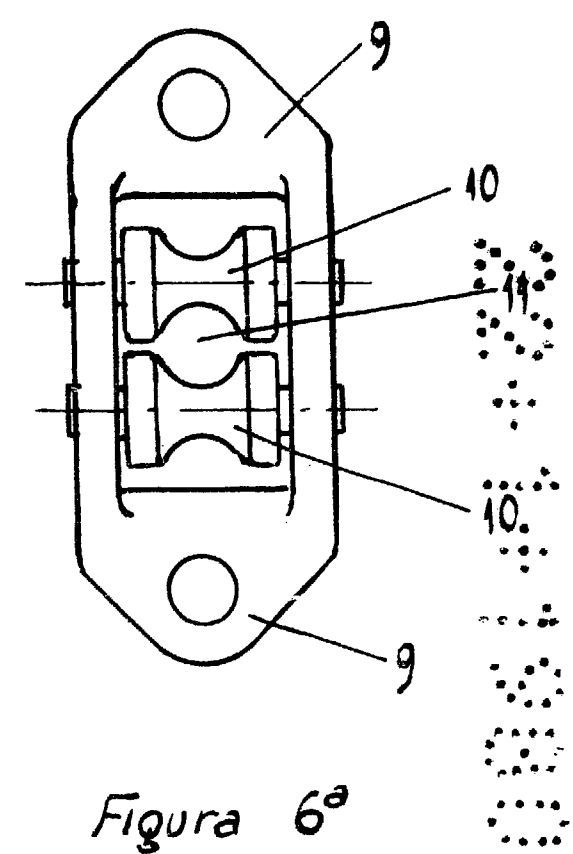


Figura 6ª

Madrid 22 Enero 1.980  
E. GONZALEZ VACA  
P. P.